

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 22 de Enero de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,575

ADVERTENCIA.

Los señores que á continuacion se expresan, á quienes nos dirigimos en carta particular el dia 8, 9, 10 y 11 del corriente, usando los nuevos sellos de correo, se servirán contestar á la mayor brevedad, si lo juzgan oportuno, á fin de evitar nuevas reclamaciones.

D. J. J. M.—Abla.
D. A. R.—Ocaña.
D. J. M. L.—Escullar.
R. de la P.—Sorbas.
D. F. G. R.—Idem.
D. F. L. R.—Idem.
D. J. H. M.—Idem.
Sr. C. P.—Idem.
D. Adolfo Steiner.—Hamburgo.

Parte Oficial.

Día 18.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Zaragoza y el gobernador de esta provincia.

Hacienda.—Reales órdenes declarando caducadas varias cargas de justicia.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente sobre reparacion del barrio de Garagarza del término municipal de Deva.

Fomento.—Real orden disponiendo la adquisicion por este ministerio de cien ejemplares de la obra titulada *Compendio de Dermatología quirúrgica*.

ESPERANZAS FRUSTADAS.

I.

Para fenómenos raros la nacion española. Presenta el Sr. Camacho una serie de proyectos que aumentan las cargas públicas, y las Cortes los aprueban con ligeras reformas y más ligeras debates. Las oposiciones democráticas guardan absoluto silencio, la prensa los recibe; si no con aplauso, con bastante indiferencia. Los mismos contribuyentes casi casi baten palmas; se rebaja, dicen, la contribucion territorial y se suprimen los portazgos. Cantan himnos de júbilo, principalmente los empleados y las clases pasivas, al saber que se reduce al 10 por 100 las mermas que sufría sus pensiones y sueldos. No han contribuido poco estas clases, que son numerosas, á crear atmósfera en favor del ministro: era Camacho para todas, el más profundo hacendista que conocieron los siglos.

Los proyectos son ya leyes, y todo el mundo empieza ya á quejarse. ¿Por qué? Porque se va tocando los efectos de las reformas. Cuando se los sienta por completo, algo más graves serán las quejas, serán entónces de oír las maldiciones de las gentes. ¿Eso es, se preguntará, lo que aprobaron las Cortes? ¿Cómo no lo combatieron nuestros diputados? ¿No los mandamos allí precisamente para que velaran por nuestra libertad y nuestros intereses? ¿Por qué no reservaron contra esos malhadados proyectos aquellos largos y brillantes discursos que pronunciaron sobre el Mensaje?

Las quejas serán, á la verdad, fundadas. A las muchas contribuciones que antes pagábamos, se acaban de añadir otras que nos harán sentir á cada instante el peso del Estado.

Apenas podremos hacer ya nada porque no paguemos tributo. Contribuciones directas y contribuciones indirectas; impuestos sobre la produccion, impuestos sobre la circulacion, é impuestos sobre el consumo; además, dos verdaderas capitaciones: la de la sal y la de las cédulas. ¿Qué comeremos ni qué beberemos, sobre qué ejerceremos nuestra actividad y nuestro ingenio; qué trato haremos con los demás hombres, qué relacion tendremos con el Estado, en qué divertiremos nuestros ocios, que no hayamos de poner algo en las arcas del Tesoro?

Sobre la tierra que cultivemos se nos impone un 19 por 100, que cobrará el Estado, y 3 que podrán cobrar los municipios. Nos la evaluarán á mas alto precio del que nunca la evaluaron, y el 19 por 100 subirá á mas de lo que antes importaba el 25. La rebaja será completamente ilusoria: lo es ya para muchos propietarios en cuyas fincas penetraron las nuevas Juntas de amillaramientos.

Reservóse el Sr. Camacho la facultad de corregir las tarifas del subsidio industrial y de comercio con arreglo á las utilidades que hoy pueda proporcionar cada industria; y á la hora en que escribimos ha usado ya de tan importante derecho. El clamoreo es universal: los industriales, todos, se ven amenazados de aumento en sus respectivas cuotas. La odiosa intervencion de los agentes de la Hacienda, en el ejercicio de cada industria, lejos de concluir, se agrava: los industriales se verán condenados como hoy á satisfacer torpes exigencias si no quieren ver á cada paso en sus fábricas la sombra del Estado.

Continuaremos pagando sobre las carnes y los pescados, los aceites y los vinos, el trigo y los demás cereales, el carbon vegetal y los fósforos, la nieve y el hielo, la leche, las mantecas y los quesos, la cera y la estearina, el jabón, los huevos, la paja, la leña, todo lo que sirve para satisfacer las necesidades de la vida.

Se hace forzoso el encabezamiento para todos los municipios, ménos los de las capitales de provincia y los puertos de Cartagena, Gijon y Vigo; y se les fija al antojo del Gobierno el término medio del consumo individual en cada una de las especies sujetas á los derechos de consumo; y á los de las capitales y los referidos puestos no se les admite el encabezamiento sino por la cantidad que tenga á bien fijar la Hacienda. Sobre el gravámen del Tesoro pueden recargar los ayuntamientos, quiénes el 70, quiénes el 100 por 100: la contribucion de consumos será cada vez más onerosa. La miran los pueblos como la primera de las calamidades, como la que da margen á la más odiosa inspeccion y más rebaja la dignidad del hombre; y los Gobiernos la consideran como una de las mejores rentas del Estado.

Deberemos pagar, además, por cada contrato que celebremos sobre bienes raíces. Ya se los venda, ya se los adjudique en pago, ya se los permute ó ceda por cualquier tiempo oneroso; ora se imponga sobre ellos servidumbres ó derechos, ora se les modifique ó se les extinga; bien pasen á nuevas manos por testamento bien *ab-intestato*; aunque se los done ó se los arriende, se ha de pagar

siempre por traslacion de dominio mas ó menos altos, derechos: el tres por ciento en las ventas, el nueve en las donaciones y decisiones á favor de extraños. Están sujetos á las mismas cargas las transmisiones de dominio de los bienes inmuebles que se verifiquen por causa de muerte, ó se otorguen por escritura pública, ó se efectúen por consecuencia de actos de administracion ó de justicia. El Estado se cree señor directo de todos los bienes de su territorio, y cobra su derecho de laudemio.

En esas traslaciones de dominio no satisfacemos sólo tan crecida carga. Pagaremos otra en el papel sellado, donde extendamos nuestros contratos, otra al liquidador de los derechos de la licencia, otra al registrador de la Propiedad, si es susceptible de inscripcion el título. ¿Pasan de 5.000 pesetas las cuantías del contrato? El primer pliego de la copia costará 15. ¿Pasa de 20.000? Costará 100. ¿Pasa de 50.000? Costará también 100 y se habrá de pagar además en la oficina liquidadora de derechos reales, 50 céntimos por cada 1.000 pesetas de exceso.

¡Ay del dia en que sobre este contrato se promueva juicio! Si la cuantía del negocio pasa de 3.000 pesetas se deberá emplear para toda clase de escritos y actuaciones, papel de 3 pesetas; si de 75.000, papel de 4; si de 150.000, papel de 5. Importa poco que no sea valuable la cuantía de las escrituras ó la de los pleitos. Se habrá de emplear en el primer caso papel del sello de 12 rs. A los mismos tipos están, por otra parte, sujetos así los documentos privados como los públicos.

(Se continuará.)

Almería y Camacho.

Hemos leído en *El Liberal*:

«Varios consignatarios de Almería han concebido el pensamiento de hacer una vista fotográfica del muelle y puerto, que desde noviembre no han visitado mas que un vapor, excepto de la carrera y dos ó tres barcos de vela, con objeto de enviarla al ministro de Fomento para que vea la prosperidad de aquella plaza mercantil y una prueba infalible del abandono que sufre.»

Si, es muy verdad, para hacer de Almería una ciudad sin más vida que la indispensable para no dejar de existir, concurren varias lamentables circunstancias; y no le hacia falta otra cosa sino la aplicacion de los habilidosos planes rentísticos de Camacho, para que entre de lleno en un periodo de completa ruina.

Dá risa y ganas de llorar al mismo tiempo, el ver la farsa continúa que se representa en este nuestro constitucional país,—juntas y más juntas de los prohombres de Madrid para discutir un proyecto que ataje la creciente emigracion española, como si para esto se necesitase otra cosa que tener sentido comun, y fomentar la industria y el comercio y las obras públicas, procurando su consiguiente desarrollo y prosperidad, y mientras así se pierde el tiempo en estériles discusiones, surgen los proyectos de un ministro de Hacienda, que va á hacer imposible la vida mercantil, la vida agrícola, la vida industrial de esta provincia, y sólo vivirá el elemento burocrático oficial con sus irregularidades, como una filoxera que corroe las entrañas de la madre patria; resultando que si an-

tes se contaban por millares los emigrantes, ahora veremos abandonados los campos, enteramente paralizado el ya lánguido comercio, y aniquilada por completo la decaída riqueza pública.

Vaya usted sumando, Sr. Camacho:—muchas quiebras desde hace dos ó tres años—varios establecimientos cerrados por causa de la general paralización en que están sumidos los negocios—dos ó tres mil familias que han vuelto á emigrar á Oran, y que nuestro benéfico constitucional gobierno no ha encontrado medio de sustentar, habiendo tenido que abandonar sus queridos hogares, empobreciendo al país con la privacion de sus fecundantes brazos,—aislamiento completo, cual una region árida y desierta de Marruecos, donde aun no ha posado su planta la civilizacion moderna, ni se ha dejado oír el silvido de la rápida locomotora que va derramando luz y vida por donde cruza; y despues que se hayan adicionado esos significativos y terroríficos sumandos, dígame si Almería puede considerarse como provincia de segunda clase para los impuestos, y si por el contrario, los datos que sumariamente hemos indicado, no dicen muy elocuentemente que somos pobres, que no tenemos proteccion de nadie, que estamos agobiados de gabelas que no podemos soportar, que nuestros hijos del pueblo, esos héroes del trabajo, tienen que huir de su amada patria que no tiene pan que darles á cambio de su prolífico sudor.

Si, que se tenga todo esto en cuenta, que haya justicia para nosotros, y que no se nos exija mas que lo que á un pobre puede buenamente exigirse.

Desdichado país! te halagan con mentidas sonrisas cuando necesitan tus sufragios; se sirven de tí como escabel de su encumbramiento, y se mofan de tu credulidad, porque todo es egoísta personalismo que mina nuestra sociedad como una peste negra. Se llevan tu sangre, y con tu sangre abren otras carreteras, pródigian beneficios á otros pueblos más afortunados—estás solo, tus quejas se pierden en el espacio como los ecos del viento, sin que nadie las escuche, sin proteccion, sin tener quien te libre del aumento de un 100 por 100 con que van á ser recargadas las cuotas industriales, marcando así la época de tu completa ruina y desolacion.

Si tú tuvieras en tu seno, en el seno de lo que se llama representacion nacional, hombres de poderosa iniciativa, de puro, acendrado patriotismo, se levantarían decididamente para hacer oír tus justísimos clamores, para pedir que se reparara la negra injusticia que hace tiempo se está cometiendo contigo, para que no se aumentase la carga pesada de tus impuestos hasta tanto que te nivelares en beneficios con los demás pueblos privilegiados, y todo esto á nombre del derecho inconcuso que te asiste.

Pero no habrá nadie que sienta inflamarse el alma á vista de tanta injusticia—algun lánguido acento sonará, quizá sin energia, como un humilde ruego, y todo quedará ahí—...y está bien, así tenemos lo que merecemos, lo que es producto de nuestra propia inaccion!

Obsequio al Sr. Munilla.

Público és; toda la nacion sabe la honrosa y noble iniciativa que con la triste ocasion de los sucesos de Saida tomó nuestro colega *El Imparcial* para volar al socorro de las familias de nuestros compatriotas, abandonadas á merced de la barbarie africana en los espartales de las altas mesetas de aquella region que fué teatro de las hazanas del feroz Bou-Amama.

La caridad española respondió, como siempre, á la voz del patriotismo y á pocos dias de abierta la suscripcion en las columnas de *El Imparcial*, ascendia esta á una cantidad respetable; corrió con ella á los puertos de Alicante, Cartagena y Almería el Director de dicho periódico D. Andrés Mellado y al poner el pié en la tierra de España los hijos de las provincias del litoral que regresaban al seno de la madre patria, hallaban la mano hienhechora que enjugaba sus lágrimas y les proporcionaba los medios de llegar á los pueblos de donde salieron, seducidos por las esperanzas ilusorias de alcanzar un dorado porvenir y una repentina riqueza.

No fué nuestra ciudad de las que en menor dosis disfrutaron de los beneficios y de los socorros del Sr. Mellado; en aquellos dias luctuosos del mes de Julio del año anterior, en que arribaban á nuestra rada los buques *Victoria*, *Acuña* y *Numancia*, conduciendo á centenares los jornaleros y colonos á quienes arrojaban de la Argelia la impericia y criminal desecido de los generales franceses, y la ferocidad y el fanatismo de los sectarios de Mahoma; el Director de *El Imparcial* se trasladaba á bordo de los vapores que venian de Orán; se informaba con paternal solicitud de las necesidades que aquellos infelices sentian y en nombre de España, madre generosa de todos, aplacaba el hambre de las familias que volvan de Africa trayendo por toda fortuna los miseros harapos que envolvian sus cuerpos, habiendo dejado allí muchas de ellas al padre, al esposo, al hermano, al hijo y lo que es mas desgarrador y penoso, la honra de sus mujeres atropelladas con ciego frenesí por la brutalidad de las pasiones de esos árabes fanáticos á quienes la Europa civilizada debiera rechazar á cañonazos al interfor del vecino continente.

No se satisfacian los nobles anhelos del alma de nuestro compañero Mellado en cumplir aquí los deberes que voluntariamente se habia impuesto al venir á aliviar los infortunios de los desgraciados inmigrantes; sabiendo que en Sidi-bel-Abés, Kreidner, Saida y El Adjar se encontraban multitud de españoles que no podian emprender el viage de retorno por carecer de recursos, se embarcó á bordo del *Victoria* y fué á llevarles personalmente los socorros que su situacion demandaba, y no descansó hasta que, ya en Orán con todas aquellas pobres familias de trabajadores de Murcia, de Alicante y de Almería, les pagó el pasaje á las costas de España en los vapores *Numancia*, *Victoria* y *Acuña*, cuyos capitanes Garcia, Mesa y Gallart merecieron bien de la patria por sus valiosos servicios en tan tristes circunstancias.

Como el dinero recaudado por *El Imparcial* ha sido escrupulosamente administrado, despues de atendidas con largueza las primeras necesidades de los inmigrantes, todavia quedaba un remanente crecido por distribuir, que Dios parece como que bendice y multiplica los dones de la caridad, á fin de que á los desvalidos no les falte nunca el sustent; y el abrigo y el techo humilde bajo el cual esconden su miseria y sus lágrimas!

Con objeto, pues, de proceder á ese

último reparto llegó á esta capital el dia 16 del corriente D. Julian Munilla, representante de *El Imparcial*, habiéndose verificado la distribucion de esos fondos, con la posible equidad, á las viudas de los colonos españoles sacrificados en Saida, presenciando el acto, en el despacho del Sr. Gobernador civil, los miembros de la Junta nombrada al ocurrir dichos lamentables sucesos.

La prensa política de Almería que en Julio del pasado año no pudo demostrar al Sr. Mellado su gratitud, porque el rápido desarrollo de los acontecimientos y la marcha á Orán del Sr. Mellado impidió que tomase forma aquel propósito, no ha querido ahora dejar pasar la oportunidad de realizarlo, manifestando así á *El Imparcial*, á su propietario Sr. Gasset y Artime y á su Director Sr. Mellado que al rendir á D. Julian Munilla el homenaje de su afectuoso cariño y profundo agradecimiento, veian en él condensada la triple entidad que personificaba á nuestros ojos al popular diario que figura como el primero en la lista de los periódicos españoles, á su modesto é incansable fundador y al ilustrado publicista que hábilmente lo dirige en medio de las tempestades del Océano de nuestra política.

Encargóse de los preparativos del almuerzo de la prensa el cocinero del Hotel de Tortosa y señalóse para este acto la hora de las once de la mañana del viernes último, invitándose al Sr. Gobernador civil, Alcalde primero, Vice-presidente de la Comision Provincial y otras autoridades, que alguna de ellas se escusó de asistir, como el Sr. Gobernador militar, por impedírsele una reciente desgracia de familia que de todo corazon deploramos.

El menú honraria al artista encargado de la cocina de Tortosa sino fuese tan generalmente acatada la reconocida competencia que ese discípulo de Brillat Savarin tiene adquirida en su utilísima profesion, que nos hace esperar siempre algo nuevo de él como un secreto dado á luz para enriquecer la farmacopea culinaria.

Llegados los postres y el momento de los brindis se levantó el Sr. Gobernador civil y brindó por la futura prosperidad de la provincia y por la union de todos sus hijos para que sea una realidad la consecucion de las mejoras y de los adelantos de que disfrutan otras provincias.

El Sr. Lirola brindó por la prensa y pidió su apoyo para hacer buena y moral administracion.

El Sr. Ruiz Carrillo brindó por *El Imparcial* y por la institucion del periodismo, antorcha de las sociedades humanas.

El Sr. Munilla dió las gracias en nombre de *El Imparcial* y brindó expresando que si vuelve á Almería lo pueda hacer en ferro-carril hasta las puertas de nuestra ciudad.

El Sr. Gutierrez de Tovar brindó por la patria y por la bandera que simboliza sus glorias, deseando que á su sombra se realice el pensamiento del Cardenal Cisneros, comenzado en nuestros dias por el general O'Donnell.

El Sr. Ramos Oller brindó en loor de la marina de guerra y mercante que tan eficaz auxilio prestó á nuestros compatriotas y porque las glorias de España vayan siempre unidas á las del Catolicismo.

El Sr. Rueda Lopez dijo así:

En este almuerzo frugal
Hoy la prensa de Almería,
De Munilla en compañía.
Brinda por *El Imparcial*.
El del emigrado el mal
Con dolor profundo vió
Y á la caridad llamó,
Y mitigó muchas penas,
Repartiendo á manos llenas
Los fondos que recaudó.

El Sr. Alascio brindó porque se

realicen los planes del Gobernador y por la union de la prensa política de esta ciudad.

El Sr. Gobernador volvió á hacer uso de la palabra y sin ser todo lo explícito que los concurrentes hubieran deseado, aseguró que en la futura subasta del ferro-carril habrá postor, que la línea se hará y el Sr. Munilla vendrá arrastrado por la locomotora si alguna vez, y dentro de cuatro ó cinco años, viene á visitar á Almería.

Todos los presentes aplaudieron las frases del Sr. Gonzalez Rivera y despues de tomar el café se dirigieron al edificio del Gobierno Civil para continuar la distribucion de fondos que ayer quedó terminada, separándose con la esperanza de que no quedarán desmentidas en lo futuro las seguridades dadas por el Sr. Gonzalez respecto á la construccion de la línea férrea de Linares á Almería.

Copiamos de *El Globo*:

«Entre las imptesiones políticas de *El Día* hallamos la siguiente:
«La rectificacion del Sr. D. Manuel del Palacio, publicada hoy en *El Imparcial*, es levantada, noble y digna.

El soneto del Sr. Palacio ha de ser aplaudido por todos los españoles.»
Como lo fué tambien por todos los revolucionarios otro soneto que escribió en 1838, antes del movimiento de Cádiz.»

No será el último soneto, porque el Sr. D. Manuel del Palacio tiene tanta facilidad para hacerlos, como sus correligionarios los húsares de Antequera para caminar de partido en partido en continua peregrinacion.

Noticias Generales.

Madrid 18.

Un violentísimo incendio se declaró en la madrugada de ayer, segun telegrama del gobernador de San Sebastian, en el caserío denominado *Goico*, venta situada en las inmediaciones de Renteria.

El fuego comenzó en la parte superior de la casa, tomando desde luego gran incremento por la hora en que empezó y por el combustible que encerraban las habitaciones altas.

Los esfuerzos de la guardia civil, que acudió en los primeros momentos, fueron ineficaces á extinguirlo.

Del caserío ó venta, propiedad de D. Domingo Olasagarti, únicamente pudieron salvarse las personas que lo habitaban y parte de sus utensilios y efectos, pues á las pocas horas quedó todo él reducido á escombros.

Las pérdidas son de gran consideracion, ignorándose las causas que dieron origen á este siniestro.

Un telegrama que ayer remitió á Madrid un senador demócrata que accidentalmente se encuentra en París, hizo creer á varios amigos del Sr. Salmeron que éste regresará en la presente semana; pero como quiera que todavia no tiene conocimiento oficial de haber sido llamado á comparecer ante los tribunales de justicia, la creencia general es que no llegará á Madrid en tan breve tiempo como ayer se presumia.

El jefe de la guardia civil del puesto de Molina comunicó ayer al gobernador de Guadalajara, haber sido incendiada en el pueblo de Pinilla, una paridera que encerraba 284 reses, las cuales fueron pasto de las llamas.

Con este motivo ha sido entregado á los tribunales el vecino Tomás Lorente, presunto autor del delito.

Por la fiscalía del Tribunal Supremo se enviarán hoy al ministerio de Gracia y Justicia, para su informe, varios expedientes de indulto de pena de muerte.

A 150 millones de pesetas ascendian ayer los títulos de la Deuda el 2 por 100 presentados en la direccion del ramo.

Telegramas.

Túnez 17.—El segundo hermano del bey Taleb ha sido preso esta mañana por los ministros de la Guerra y de Marina, y encerrado en una habitacion del palacio del Bardo.

Dicho personaje es acusado de conspiracion contra su hermano el bey reinante.

Barcelona 17.—Pasado mañana saldrán con direccion á Madrid los demás comisionados para tratar con el ministro de Hacienda sobre el arreglo de la deuda.

Londres 17.—El periódico el *Morning-Post* dice hoy que monseñor Jacobini ha manifestado que si la romeria que se proyecta en España tuviera un objeto político, el Papa aconsejaria que se renunciase á ella.

Washington 17.—Se asegura que en vista de la importancia creciente de la

cuestion del canal de Panamá, el Sr. Hall, cónsul actual de los Estados-Unidos en la Habana y diplomático de grande experiencia, va á ser nombrado ministro de América en Colombia.

Paris 18.—*Diario Oficial* dice que se ha firmado ya el arreglo relativo al peso y dimensiones de las muestras de comercio que se cambien entre Francia y Portugal.

El Diario de los Debates publica un despacho de Viena asegurando que el gobierno austriaco ha acordado concentrar en la Dalmacia un ejército de 35.000 hombres para reprimir la insurreccion, cada vez mayor.

Además presentará un proyecto de ley á las delegaciones pidiendo un crédito de diez millones de florines con destino á dicha guerra.

Paris 18.—Se ha presentado una proposicion á la Cámara concediendo dietas á las personas que formen los jurados.

Variedades.

SERENATA MORISCA.

MOTE.

Búcaro fresco—lleno de flores,
Jarron chinesco—lleno de aromas,
Fuente escondida—de ruiseñores,
Sombra querida—de las palomas,
Idolo casto—de mis amores;
Si oyes mis quejas,
¿Por quién me dejas
Que no te asomas?

ESTROFA PRIMERA.

De todos sabes que eres querida,
Por todos sabes que eres hermosa;
Cual tú un misterio tengo en mi vida,
Que saber debe solo mi esposa.
El pecho firme que solicitas,
El alma entera de tu alma hermana,
El sér amante que solicitas,
Yo te lo traigo, garza gitana
Sin bien, sin nombre, con fé y espada,
Yo lo soy todo, yo no soy nada.

Azucena es mi madre

Del paraíso:

Réprobo fué mi padre

Que Dios no quiso.

Yo fuí engendrado

Por el amor de un ángel

Y un condenado.

El mundo entero quien soy ignora.
Yo soy el alma que á tí te adora;
Yo mara villa—con faz humana,
Soy tu sombra en Sevilla,
Tu alma en Triana.

ESTROFA SEGUNDA.

Yo, de mi estirpe miembro postizo,
Nací en el odio de quien me hizo:
Tronco sin ramas, sin deudos hombre,
No tengo raza, ni hogar, ni nombre.
Ni soy villano, ni caballero,
Ni nada tengo, ni nada espero:
Solo á tí amo: tú eres mi suerte.
En tí se cifran mi vida y muerte.
¿Quién soy, Aurora? Nadie lo sabe.
Réprobo ó ángel, todo en mí cabe.

De la luz que reflejas

Soy mariposa,

De la miel que en pos dejas

Abeja ansiosa:

Es tan profundo

Mi amor, que sin tí encuentro

Vacio el mundo.

Viviente enigma, yo soy, Aurora:
La alma que buscas, la que te adora;
Yo, á quien humilla—pasion tirana,
Soy tu sombra en Sevilla,
Tu alma en Triana.

ESTROFA TERCERA.

Esclavo ciego de tus antojos,
Cuanto tú eres tengo en olvido,
Cuanto tú no eres me causa enojos;
Y no sé como sin tí he vivido.
Dios puso en ambos la misma esencia;
Tu alma se alberga de mi alma dentro,
Y ambos con una sola existencia
Tu alma á la mia guarda en su centro,
¿Quién soy, Aurora? Nadie lo sabe.
Mas si me amas, solo en mí cabe.

Como tú busco un alma

Firme y segura,

Como la mia en calma,

Como ella oscura.

Un alma fiera

Que cual yo, al universo

Su amor prefiera.

Si esa alma tienes, que mi alma ansia,
Dame tu alma, toma la mia;
Y mara villa—de dicha humana.
Tendré un alma en Sevilla
Y otra en Triana.

MOTE.

Búcaro fresco—lleno de flores,
Jarron chinesco—lleno de aromas,
Fuente escondida—de ruiseñores,
Sombra querida—de las palomas,
Idolo casto,—de mis amores;
Si oyes mis quejas,
¿Por quién me dejas
Que no te asomas?

José Zorrilla.

Gacetillas.

Donativos.—El Alcalde de Alhama ha remitido para consumo de los enfermos de este Hospital provincial un paquete de varias libras de hilas hechas por las señoras de dicha villa y otro á nombre de la profesora de instruccion primaria.

Digna de encomio es la conducta de esas nobles señoras, y nosotros, interpretando los sentimientos de los asilados en las salas de cirugía de este Hospital, dámosles

Gracias por esas pruebas de caridad y de amor hacia la humanidad.

Serenata.—Lo intempestivo de la hora, pues no pudo verificarse hasta después de la función del Teatro, quitó bastante animación á la serenata que la banda municipal dió á D. Julian Munilla la noche del viernes; sin embargo, acudieron á saludarle los diputados provinciales Gomez Ruz, Mena, Ruiz Carrillo, Gefe de Fomento, Sierra, Gallardo, Alcalde de Adra; Ledesma (D. Antonio), Director del Instituto y redactores de LA CRÓNICA y de *El Diario*.

El Sr. Munilla les obsequió á todos con dulces, licores y Champagne, improvisándose patrióticos brindis á *El Imparcial*, su propietario, director y redactores.

Fué muy celebrado el brindis del Sr. Ledesma en poética prosa y estas dos décimas en prosáicos versos de nuestro gacetero:

Mi musa alegre y sencilla
Tiende al espacio sus alas
Y sin afeites ni galas
Saluda á Julian Munilla.
De la cortesana villa
Él los goces ha dejado
Y media España ha cruzado
Y trajo al pueblo los dones
De los nobles corazones
De Gasset y de Mellado.

Pues ya te vés á alejar
De la morisca Almería
Permite que la voz mía
El adios te venga á dar.
El Mediterráneo mar
Dice al rumor de sus olas
En sublimes barcarolas
Que de Saida ante el balcón
Fué *El Imparcial* campeón
De las glorias españolas.

La reunión se disolvió á la una y cuarto de la madrugada, quedando todos muy reconocidos á la fina atención del Sr. Munilla.

Ha fondeado en el puerto de Málaga el laúd *Esperanza* que hallándose fondeado en Adra perdió las amarras. Durante la travesía corrió un duro temporal que puso en peligro la vida de sus tripulantes.

Acabase de ensayar con feliz éxito un papel sobre el que igualmente se escribe con lápiz que con tinta, borrándose despues con gran facilidad cual si fuese escrito en pizarra, sin sufrir el menor deterioro. Este papel tiene además la ventaja de ser impermeable, porque va cubierto de un barniz especial trasparente que permite sea escrito ó dibujado, para que los niños repasen ó sigan varias veces borrándolo y volviéndolo á hacer, á fin de que así se acostumbre á los dedos y la vista antes de hacerlo en papel blanco y permanente.

Ocupándose «El Día» de la venta del pescado y de la inspeccion que necesita, dice lo que sigue:

«Hay pescados que desde luego pueden venir á la capital en malas condiciones para la venta.

La anguila que lleva más de veinticuatro horas, empieza á ser malsana; este mismo animal suele presentar en el tubo intestinal numerosos enfozoarios perjudiciales á la salud. Idénticos caracteres presenta el cóngrio sin preparar. La trucha afectada de consunción, es tambien nociva, como lo demuestran las pústulas que en tal caso se observan en sus intestinos. El atun que va á empezar á alterarse (lo cual se conoce en que los agujones se ponen rojizos y la carne inmediata á ellos adquiere un sabor parecido á la pimienta) es sumamente nocivo, pudiendo producir inflamaciones en el esfago, dolores de estómago, diarrea y aun más graves accidentes. Común es tambien encontrarse afectada la caballa de una enfermedad que no se conoce á primera vista, y que la hace nociva. La merluza se averia tambien con facilidad á muy poco tiempo de pescada, y en fin, otros muchos peces presentan alteraciones semejantes.

De estas ligeras observaciones, que podrían extenderse mucho más si fuera propia la ocasion, se deduce que toda partida de pescado debe ser cuidadosamente inspeccionada á su entrada en Madrid, y retirado de la venta todo el que no se halle en buen estado.

Pero aun cuando todo el pescado llegase en inmejorables condiciones de salubridad, es evidente que despues del reparto puede alterarse en las pescaderías, puesto que el tiempo es causa de la mayor parte de las alteraciones del pescado. Es, pues, necesaria una inspeccion permanente para evitar estos segundos accidentes.»

Hoy sale para Madrid nuestro querido amigo D. Andrés Diaz Saldana, catedrático de Canarias, por haber sido nombrado vocal del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Latin y Castellano de los Institutos de Cáceres, Pontevedra y Mahon.

El vapor «Newport» de la compañía de Nueva-York á Cuba, ha encontrado en su último viaje al Sur una banda innumerable de ballenas.

A las ocho de la mañana próximamente, el mar estaba tranquilo y el sol descubrió y radiante. Todos los pasajeros estaban sobre cubierta y disfrutando de hermosa mañana, cuando el vapor, que andaba á razon de 15 nudos por hora, se encontró de repente en medio de un verdadero banco de ballenas que aleteaban en la superficie.

El capitán J. P. Sundberg, que se paseaba en el puente, calcula que debía haber muchos miles y que ocupaban una extensión de 20 millas de largo y media de ancho. La mayor parte de esos monstruos marinos median de 60 á 70 piés de longitud.

Mientras el capitán admiraba con un anteojo de larga vista ese extraño espectáculo, una enorme ballena pasó á proa, del vapor, que la partió literalmente por la mitad. El choque fué tan violento, que los pasajeros sobre cubierta estuvieron á punto de caer al suelo.

Al mismo tiempo se veia de una parte la cabeza del monstruo; de la que brotaban dos columnas de agua, mientras el resto del cuerpo se veia al lado opuesto. El mar estaba enrojecido alrededor del buque.

La sacudida causó alguna averia en la máquina, que se reparó inmediatamente, felicitándose todos de no haber experimentado mayores contratiempos.

Pero apenas se habian repuesto del susto pasajeros y tripulacion, cuando otra ballena se presentó y sufrió la misma suerte que la anterior, siendo cortada en dos.

El monstruo pasó por debajo de la quilla y el hélice. Felizmente no pasó de susto. Pero el capitán juzgó prudente virar de bordo y alejarse lo más rápidamente posible de la peligrosa cercanía del banco de ballenas.

Baile.—Esta noche celebrará la sociedad *Terpsicore* un baile en los salones de la Cervetería inglesa, empezando á las 9 de la noche y finalizando á las 3 de la madrugada.

Recaudacion.—Segun el parte recibido por el Sr. Alcalde de esta capital, asciende la recaudacion de consumos por los fieltos de la misma en el dia 19 del presente mes, á la suma de 920 pesetas 88 céntimos.

El impuesto equivalente á los de sal, creado en el actual presupuesto, obliga al pago á los contribuyentes por territorial y por industrial y á los que pagan un alquiler en la siguiente forma:

1.º Por 100 los contribuyentes por territorial sobre el producto líquido de sus bienes en los pueblos que hayan presentado las cédulas de amillaramiento, y 2.º 40 los que no hayan cumplido con ese requisito.

12 por 100 sobre las respectivas cuotas los contribuyentes por industrial.

Se exceptúan del pago de ese nuevo impuesto:

1.º Los contribuyentes por territorial é industrial y comercio cuyas cuotas anuales no lleguen á 5 pesetas.

2.º Los que paguen por las fincas en que habiten un alquiler que no llegue á 250 pesetas en las poblaciones hasta 20.000 habitantes, 375 id. en las de 20.0001 á 40.000; 500 id. en las de 40.001 á 100.000, y 850 id. en las de más de 100.000.

Y 3.º Los que no tengan vecindad ni residencia fija en cada término municipal, calificados de transeúntes por el párrafo 3.º, art. 12, cap. 2.º, título 1.º de la ley municipal.

Las úlceras, como los volcanes, se nutren debajo de la superficie. Seria inútil aun si fuera posible tapar el Vesuvio, é igualmente seria inútil de cuajar superficialmente una llaga honda. Nada menos que el extinguir la curará una úlcera. El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente antiflogístico que hará el trabajo enteramente es la Zarparrilla de Bristol. Con que accion química neutraliza el veneno mordaz que produce las erupciones, las llagas, tumores, carbuncos, etc., es imposible explicar, pero para el doliente, es bastante que nunca engaña sus esperanzas.—397.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo últi-

mo tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho. las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento obstruido.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extrñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Hefeméride.—Dia 22 de Enero 1793.—Muere el papa Esteban IV.

1563.—Felipe II traslada la corte de Toledo á Madrid.

Dia 23.—1809.—El emperador Napoleon I huye de España.

460.—Celebracion del sexto Concilio de Toledo.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama

«Londres 15 Enero 3:10 tarde.
Linares 15 id., 6:30 noche.
Mercado sin alteracion.

Plomo inglés. L. 14-15-0
Español sin plata. 14-10-0
Idem id. con plata. 14-10-0
Plata. P. 52 1/8

James y Shakespeare.

AVISO MARITIMO.

La Direccion del **Registro Italiano**, para la clasificacion de los buques, con objeto de evitar toda clase de torcidas interpretaciones é inconvenientes, puesto que, por algunos se usa la inexacta espresion de llamarlo VERITAS ITALIANO, tiene el deber de tener avisados á todos aquellos que tienen confianza en su certificado de clasificacion para los contratos, de que, el VERITAS ITALIANO que algunos periódicos anuncian, establecido en Génova el 1.º de Diciembre de 1881, no se debe en manera alguna confundir en sus cualidades y atribuciones con el **Registro Italiano** que fué fundado en Génova el año 1831, con el concurso de todas las Sociedades de Seguros Marítimos y de las Cámaras de Comercio del Reino, por las que está dirigido: que es universalmente reconocido y estimado, tanto como el *Bureau Veritas* y *Lloyd's Register*; habiendo sido elevado por Real Decreto del 29 de Setiembre de 1870, á la dignidad de Ente Moral y Establecimiento de pública utilidad, y escogido por el Ministro de Marina, para las visitas y peritajes de los buques, que prescribe el art. 78 del Código de la Marina Mercantil.

Génova 11 de Enero de 1882.—La Direccion del Registro Italiano.

EL AGENTE EN ALMERIA,

Gabriele Maresca.

8-3

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—S. Vicente, mártir.
Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de los Dolores en San Sebastian.

En la Catedral, á las 9 misa de prima y despues de tercia misa conventual.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario.

En San Anton continúan las novenas del mismo santo, á las cuatro y media.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 20 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor español Villa de Cette.

De Idem, laud id. Delmiro.

DESPACHADOS.

Para Sevilla, polacra goleta española Esperanza.

Para Orán, laud id. Joven Clotilde.

Para Idem, vapor id. Victoria.

Para Idem, id. id. Numancia.

Para Málaga, id. id. Villa de Cette.
Para Idem, id. id. Vargas.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fieltos de esta capital en el dia 19.

	Pts.	Crs.
Central.	319	66
Vega.	34	38
Puerto.	404	16
Granada.	162	68

Total. 920 88

De cuya suma corresponde:
Al Tesoro. 427 65
Al Municipio. 427 65
Arbitrios. 65 58

Total igual. 920 88

Almería 19 de Enero de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Tomás Navarro.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 20.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Ptas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	1	2	»	226	45	20
El mismo.	»	»	12	103	20	60
Despojos.	»	»	»	22	4	40
TOTAL.	»	2	12	351	70	20

Cerdos sacrificados en este dia, 4.
Almería 20 de Enero de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

SANGUIJUELAS AFRICANAS.

Depósito al por mayor y menor. Precio para todo el año, 6 rs. docena y 180 el millar, plaza de San Sebastian, número 3. 6-3

Petróleo refinado I.ª calidad

En los almacenes de D. Francisco Grisolia, Paseo del Príncipe núm. 53 se espere á precios baratísimos para consumo y para fuera de la poblacion.

PLANTAS.

En la finca de La Torre de D. Alonso, frente á Gador, quedan abiertos á la venta los grandes viveros de plantas á los precios siguientes:

	REALES.
Naranjos finos de pepitas á.	8
Id. mondarinas.	10
Limoneros casta fina.	8
Id. dulces.	8

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el primero de Enero quedó abierta la nueva Carnicería de vaca y ternera; entrando por las escalerillas núm. 5, siendo el precio á 3 rs. libra.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS Sres. Pié, Cavanillas y Contreras. Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio.

Espectáculos.

TEATRO

SALON DE SAN PEDRO EL VIEJO.

POR LA TARDE A LAS TRES.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La zarzuela en un acto **EL ÚLTIMO FIGURIN.**
- 3.º La zarzuela en un acto **IL FEROCCHI ROMANI.**
- 4.º La chistosa zarzuela en un acto **LA GANCIÓN DE LA LOLA.**

Precios.—Palcos sin entradas, 24 rs.—Butacas con entrada, 6 rs.—Asientos de palco, anfiteatros y tertulia, 4 rs.—Entrada general, 2 rs.

POR LA NOCHE.

Funcion para hoy domingo 22 de Enero de 1881. (6.ª de abono.)

La preciosa zarzuela en tres actos de os Sres. Pina Dominguez y Barbieri, titulada

LOS COMEDIANTES DE ANTAÑO

A las 7 y media. A 3 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

¡FUMADORES ALERTA!

El único papel que ha merecido la aprobación de todos los fumadores es el de

CAÑA DE AZÚCAR YODURADO,

tanto por las sustancias de que se componen, como por estar preparado con caña de azúcar y saturado de yoduro.

Para cortar el progreso y la numerosa clientela del papel

CAÑA DE AZÚCAR,

otros fabricantes ofrecen regalos para dar salida á sus libritos, y los fumadores prefieren este por sus componentes que no perjudican en nada, ni aun á las personas mas delicadas.

La prueba de ello es las grandes salidas y pedidos que se sirven diariamente por su exclusivo depositario en la provincia

DON JOAQUIN M.^A GONGORA.

almacen de ultramarinos y comestibles, calle de Granada, 67.

Tambien se encuentra en dicho establecimiento el

doble yodurado de caña de azúcar,

para uso de las personas que padecen afecciones del pecho.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS
20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creación, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de París en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Bauer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdicción de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la dirección de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martínez Campos, 2.

COCHE PARA DALIAS, BERJA Y ADRA

Desde el día 25 del corriente á las dos de la tarde saldrá para dichos puntos llegando á Berja y á Adra á las siete y media de la noche, saliendo de estas referidas poblaciones á las seis de la mañana, llegando á esta capital á las diez y media.

Precios.—Asientos de berlina, 20 rs.—Id. interior, 10 id.

CEITUNAS SEVILLANAS A diez y seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

AVISO INTERESANTE A TODAS LAS FAMILIAS.

El establecimiento VILLA DE MADRID, tienda del GUANTE, como ya sabe el público en general, se está realizando á precios desconocidos en esta plaza, y hoy, despues de la considerable rebaja que todos los artículos tienen, se ha hecho otra nueva en todos los géneros de la presente estación, como los dedicados para trajes de hombre, paños para capas, vueltas y contravultas para idem, lanas para trajes de señoras, rasos de lana para portiers y tapizar, tapetes, pañuelos de punto, manguitos piel, alfombras moqueta y terciopelo, y además á otra infinidad de artículos se les ha hecho nueva rebaja.

Tambien prevenimos al público que con la idea de que la realización sea mas fácil, hemos recibido en comision infinidad de artículos de la estación presente, que tanto estos como las demás existencias se venden á precios más bajos de su costo, que podrán disfrutar los que vengan á la VILLA DE MADRID, TIENDA DEL GUANTE.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez dueño del depósito de plantas, situado en la puerta del Sol de esta ciudad, que hace años viene surtiendo á los aficionados á la arboricultura y floricultura, prepara para la temporada presente gran colección de frutales y naranjos, injertos en hueso, que es el propio para este país, para lo cual cuenta con la cifra de ocho á diez mil piés de dos y tres años, injertados con el cepellon ordinario á 8 rs. y con un quintal de peso y dos metros de alto la planta á precios convencionales. El que quiera improvisar un jardín de naranjos le conviene los últimos.

Tambien tiene un surtido de palmeras de Elche y de Arbaterra, hembras, señaladas y gran número de Eucaliptos glóbulos á 200 rs. el ciento. Tambien tiene gran surtido de árboles para paseos, como plantas de recreo de infinidad de clases, que no es posible enumerar. Tambien tiene gran surtido de pinos, cipreses y todo lo correspondiente á la familia.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del país y extranjero, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Alemania, Francia é Inglaterra importantes remesas de artículos para verano, en charoles, becerros, búfalos, pieles novedad, elásticos, satenes, sargas y ruseles, hebillas y cortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines badanas y demas artículos del reino á los precios de Madrid y Barcelona.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta. Hotel de Tortosa.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

RECOMENDAMOS

LA TINTURA VENECIANA, que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba del rubio al negro azabache.

Almería comercio de D. Juan Pecino.—Depósito central Madrid, calle Mayor, núm. 56.—12 reales frasco.

¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6 PRINCIPEJ ALFONSO, 6, ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones. Exíjase en el momento el panzón A. PETIT. Desconfiarse de las falsificaciones.

Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

CARMONA Y TOLEDO

SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ.

5, TIENDAS. 5.

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un estenso y bonito surtido en lámparas de todas clases para gabinetes, comedores, pared y mesa, vendiéndolas á precios, que por su baratura, son desconocidos hasta el día.

Es completo tambien el surtido que tenemos en adornos para señoras, corbatas de encaje crema, blanco y negro, guantes de cabritilla, seda é hilo de Escocia con abrigo interior, así como en los demás artículos que son propios de nuestro comercio.

Realizamos con grandes rebajas de precios, las camas de acero Inglesas y Sevillanas, como podrán convencerse nuestros constantes favorecedores.

LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construcción de edificios, clavazos, alambre de hierro y latón, telas metálicas y otros diferentes artículos en este ramo.

PANADERIA

CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal.

En dicho establecimiento encontrarán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla y Málaga.

Desde hoy en adelante encontrareis pan de Aceite de todas clases, bollos, rosas y roscos de 2 cuartos para arriba.

Se hacen mas grandes si se encomiendan.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terrisa.

Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, adviérto que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; targatas, facturas, membetes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

CAFE SUIZO.

Llegó la acreditada manteca dinamarguesa, que tanta aceptación tuvo el año pasado.